



DECRETO EXENTO N° 2622 /
RETIRO,
VISTOS: 11.2 SET. 2012

1º.- El Decreto Exento N° 2.263 de fecha 09 de Agosto de 2012, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal vigente.-

2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3º.- El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º.- Informe de la Dirección de Obras Municipales, respecto de aportes de vecinos pendientes para la reparación de caminos.-

DECRETO:

1º.- **TRANSFIERASE**, de la cuenta de Administración de Fondos N° 21405-00-000-000-001 "Aportes para Petróleo", a la cuenta de ingresos 11508-99-999 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente, el monto de \$9.000.000 de pesos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPILA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Depto. de Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPILA
- PCC/GBT/CGG/mlp



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL